

INFORME GENERAL CONTRATO DE DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS

Contrato Nro:	DI-2026-0163
Contratista:	CARLOS ANDRES TELLEZ VENEGAS C.C. 1.075.873.398
Clase de Contrato:	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como orientador de la línea de vientos metal de la banda sinfónica y formador de los procesos de eufonio y tuba través de la Escuela De Formación Artística Y Cultural Recrearte, adscritas a la Secretaría De Cultura Del Municipio De Sopó.
Valor del Contrato:	22.260.000,00
Plazo:	8 MESES -
Fecha Iniciación:	2026-02-23
Periodo de Cobro	PAGO DEL 1 AL 31 DE MAYO, comprendido entre 2026-05-01 y 2026-05-31.
Informe Nro:	4

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2020600284	2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-143-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 4 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2026-05-01 y 2026-05-31.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2026-0163.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Brindar apoyo en el acompañamiento pedagógico, técnico y metodológico a los procesos de formación que orienta en el programa de eufonio y tuba y llevar su respectiva trazabilidad.	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento pedagógico, técnico y metodológico a los estudiantes del programa de Eufonio y Tuba, fortaleciendo aspectos de técnica instrumental, lectura musical, afinación y montaje de repertorio. Asimismo, se efectuó seguimiento a la asistencia, participación y avances de los beneficiarios, garantizando la trazabilidad de los procesos formativos.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
2. Brindar acompañamiento en el proceso de inscripción y verificación de la documentación establecida para los beneficiarios de su programa de formación Artística	Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento en los procesos de inscripción, actualización de datos y verificación de la documentación requerida para los beneficiarios del programa, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos y contribuyendo a la adecuada organización de la información institucional.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
3. Llevar a cabo el cronograma de actividades concertado con el supervisor del contrato en cuanto a las clases que conlleven a fortalecer el programa de eufonio y tuba facilitando la participación de los beneficiarios.	Durante el periodo reportado se dio cumplimiento al cronograma de clases concertado con el supervisor del contrato, desarrollando las actividades programadas para el fortalecimiento del programa de Eufonio y Tuba y promoviendo la participación activa de los beneficiarios en los procesos formativos.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las presentaciones artísticas asociadas a su proceso de formación teniendo en cuenta el trámite establecido por la Escuela Recrearte	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en las actividades relacionadas con las presentaciones artísticas de los procesos de formación, contribuyendo a la organización, acompañamiento y cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Escuela Recrearte para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
5. Brindar apoyo al programa de banda sinfónica remitiendo estudiantes de su programa requerido para los diferentes ensambles.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo al programa de Banda Sinfónica mediante la vinculación y acompañamiento de estudiantes de Eufonio y Tuba en los diferentes ensambles institucionales, fortaleciendo su participación, experiencia artística y proceso formativo colectivo.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
6. Brindar acompañamiento en las actividades artísticas y operativas que hacen parte integral de los eventos programados por la Secretaría de Cultura.	Durante el periodo reportado se brindó acompañamiento en las actividades artísticas y operativas programadas por la Secretaría de Cultura, apoyando la organización, logística, coordinación y desarrollo de los eventos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la adecuada participación de los beneficiarios.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
7. Brindar acompañamiento en las reuniones, eventos, capacitaciones, jornadas pedagógicas y demás actividades de la administración municipal.	Durante el periodo reportado se participó activamente en las reuniones, jornadas pedagógicas y demás actividades convocadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Cultura, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales y al cumplimiento de los lineamientos establecidos.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
8. Asistir a las reuniones de área y demás actividades de participación que se generen para planeaciones, jornadas de promoción, convocatoria, seguimientos y socialización de resultados de sus programas de formación.	Durante el periodo reportado se asistió a las reuniones de área y espacios de participación convocados por la Secretaría de Cultura, contribuyendo a las actividades de planeación, seguimiento, promoción y socialización de los procesos y resultados de los programas de formación artística.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
9. Apoyar el desarrollo de las actividades asociadas a las participaciones artísticas aplicando los protocolos administrativos y de logística inherentes al sistema de gestión de calidad, formatos, permisos y de mas a que haya lugar, para lograr el buen desarrollo de las mismas.	Durante el periodo reportado se apoyó el desarrollo de las participaciones artísticas programadas, aplicando los procedimientos administrativos, logísticos y documentales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los protocolos institucionales y al adecuado desarrollo de las actividades.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.
10. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que surjan durante su ejecución	Durante el periodo reportado se atendieron oportunamente las actividades adicionales requeridas por la Secretaría de Cultura y relacionadas con el objeto contractual, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos formativos, artísticos y administrativos de la dependencia.	SI	DE ACUERDO A SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y FIRMA POR PARTE DE SU COORDINADOR(A) DE AREA, DA CUMPLIMIENTO.

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: CARLOS ANDRES TELLEZ VENEGAS

Planilla No:	Fecha Pago	Entidad	Valor Pago
9304208009	2026/06/01	FAMILIAR	219.900
E.P.S.	2026/06/01	COMPENSACIONES	281.500
FONDO DE PENSIONES	2026/06/01	COMPENSACIONES	9.800
RIESGOS LABORALES - ARL	2026/06/01	COMPENSACIONES	

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	Logística: Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato			✓
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	✓		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	✓		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			✓
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			✓

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	✓		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	✓		
	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	✓		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	✓		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	✓		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	✓		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas).	✓		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?		✓	
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	✓		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		✓	

OBSERVACIONES: NA.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 4 del contrato No. DI-2026-0163 correspondiente al periodo comprendido entre 2026-05-01 y 2026-05-31, de acuerdo al referido contrato.


CARLOS ANDRES TELLEZ VENEGAS


Vº. Bº. JAIME DAVID CLAVIJO POVEDA
SECRETARIO DE DESPACHO